

# Hoja de información

*El propósito del Programa WIC de Arkansas (Programa especial de nutrición complementaria para mujeres, bebés y niños) es mejorar la nutrición de mujeres embarazadas, lactantes y en posparto, y de infantes y niños durante los períodos cruciales de crecimiento, si reúnen los requisitos necesarios. Este programa proporciona tarjetas electrónicas de beneficios (eWIC) para obtener determinados alimentos que los participantes pueden canjear en tiendas de abarrotes locales, así como información sobre nutrición y derivaciones a otros servicios.*

## Las mujeres embarazadas, lactantes y en posparto, y los bebés y niños menores de 5 años pueden participar en WIC si:

- **Viven en Arkansas.** No se requiere cumplir con un tiempo de espera para cumplir con el requisito de residencia.
- **Cumplen con los requisitos de ingreso.** Estos requisitos han sido fijados a un 185% de pobreza. Los solicitantes deben proporcionar prueba del ingreso familiar. Aquellos que reciban los beneficios de Medicaid, ARKids First, TEA o SNAP (bonos de alimentos) podrían calificar de manera automática para WIC debido a sus ingresos.
- **Son elegibles nutricionalmente.** Algunos de los factores que se toman en cuenta durante una evaluación nutricional son: anemia, ciertos trastornos médicos, peso (bajo peso, sobrepeso, patrón de aumento o pérdida, peso en relación a la estatura, etc.), cantidad y frecuencia de embarazos, y prácticas inapropiadas de nutrición. Una enfermera, un nutricionista o un médico llevan a cabo estas evaluaciones en la Unidad de Salud Local (condado).

## Los alimentos provistos a niños y mujeres pueden incluir:

- Leche
- Queso
- Jugo
- Cereal fortificado con hierro
- Frijoles o guisantes secos o enlatados
- Huevos
- Granos enteros
- Frutas y verduras frescas o congeladas
- Mantequilla de cacahuete (maní)
- Pescado enlatado

## Los alimentos provistos a bebés incluyen:

- Paquetes de alimentos especiales para madres lactantes Y/O
- Fórmula fortificada con hierro para bebés
- Fórmula para bebés
- Alimentos para bebés



## Para obtener más información

**Llame al: 1-800-462-0599**

**Visite: [www.healthy.arkansas.gov/programs-services/topics/wic](http://www.healthy.arkansas.gov/programs-services/topics/wic)**

WIC se encuentra disponible en todos los condados de Arkansas en las Unidades de Salud Local (condado).

## REQUISITOS DE INGRESO (Programa WIC de Arkansas, vigente desde el 1 de julio de 2019)

Tamaño de familia/hogar	1	2	3	4	5
Ingreso bruto anual	\$23,107	\$31,284	\$39,461	\$47,638	\$55,815

(Agregue \$8,177 por año por cada miembro adicional de la familia.)

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA [http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Complain\\_combined\\_6\\_8\\_12.pdf](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Complain_combined_6_8_12.pdf), (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410;  
(2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.